

Sesión ordinaria del día
 7 de Abril de 1933

Los Concejales
 D. Tomas Mateo
 D. Gregorio Yagueres
 D. Ramon Perez
 D. Lorenzo Frutos
 D. Julian Esteban

En la Villa de San Sebastian de los Reyes a las diez horas
 del día siete de Abril de mil novecientos treinta y tres
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Colmenero Mon-
 tes se celebró la sesión ordinaria de este día que dio prin-
 cipio con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada
 sin discusión.

Dada cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales.
 se acordó su cumplimiento.

Y para aprobar el Informe de Cuentas del Ayuntamiento
 to del mes de Marzo, pasado y la distribución mensual
 de fondos municipales para el mes de la fecha.
 Se dio cuenta de la Memoria Secretarial, correspon-
 diente al año 1932 sobre la gestión municipal del
 Ayuntamiento y por unanimidad se acordó su
 aprobación.

Y para aprobar la distribución de Ayuda sobre Afonso de
 vinos del año 1932, importante en 5,260 pesetas 80 cénti-
 mos de la 6576 ¢s.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la
 sesión que firman los Concejales de que certifica.



P. Colmenero Gregorio Yagueres

Tomas Mateo

Ramon Perez

Julian Esteban
 Lorenzo Frutos
 Julián Oueland

Sesión ordinaria del día 14
 de Abril de mil novecientos treinta y tres

Los Concejales
 D. Julian Esteban
 D. Lorenzo Frutos
 D. Julian Esteban
 D. Ramon Perez

En San Sebastian de los Reyes a las diez horas del día catorce
 de Abril de mil novecientos treinta y tres bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde D. Pedro Colmenero Montes se reunieron los tres Concejales
 expresados al margen con objeto de celebrar la sesión de este día
 que dio principio con la lectura del acta de la anterior que fué
 aprobada. Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia
 y Boletines oficiales acordándose su cumplimiento.
 Dada cuenta de la solicitud de D. Agustin Yaguel Jarama.

cuenda concediendo licencia para que ejecute las obras que pretende en la calle Mayos.

Y por el escrito del tesorero muchos volu albañal del vecino Marcial Pan Calero y de Martin Bato o sea de su padre Gregorio Bato se acuerda que la Comision de este Ayuntamiento se entere de ello e informe a la mayor brevedad y no habiendolo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion y una vez leida se firma por los convenientes de que yo el Perito certifico.

P. Ochoa Gregorio Eguizar

Loenzo Bato Julian Esteban

Prudencio

Reunidos

Sesion extraordinaria del dia 14 de Abril de mil novecientos treinta y tres

D. Julian Esteban

D. Loenzo Bato

D. Gregorio Eguizar

D. Prudencio Bato

En la Sesion de los Oyes a catorce de Abril de mil novecientos treinta y tres siendo las diez y once de la mañana y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Polanco se reunieron en la Sala Comunal previa convocatoria al efecto los Sr. expresados al margen. Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que, como ya expresaban las oportunas convocatorias, el objeto de la presente sesion era el de aprobar con carcter definitivo las cuentas municipales de los ejercicios de 1923-24-1924-25. 2º Sesiones de 1926 año 1926-26-1927-1928, 1929 y 1930 inclusive las cuales han sido oportunamente aprobadas provisionalmente, las que han sido expuestas al publico, examinadas por el Sr. Concejal Sindico y examinadas minuciosamente por la Comision de Hacienda, habiendo de uno y otro resultado de su examen que consta en el expediente de cada cuenta y habiendo inmediatamente de los referidos dictamen por el infrascripto Perito, del que resulta que dichas cuentas estan debidamente fijadas y justificadas por lo que el Sr. Presidente annuncio que iba a proceder a su votacion y no habiendose opuesto contra las referidas cuentas obje-



algunas fueron aprobadas por unanimidad. Requiriéndole al Ayuntamiento acordó que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 881 del Estatuto municipal, ha publicado el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la provincia a los efectos procedentes. Ponto que se da por terminada la sesión firmando la presente acta los tres concejales que al margen se expresan de todo ello yo el Secretario entiendo inmediatamente aprobada tiene valor.

R. P. M. M. M.

Lorenzo Frutos

Gregorio Giquierdo

Julian Esteban

Mariano Pérez

Forreiros

Sesión ordinaria del día 21 de Abril de 1933

- D. Tomás Mateo
- D. Ramón Pérez
- D. Lorenzo Frutos
- D. Gregorio Giquierdo

En la localidad de San Sebastián de los Reyes a las diez horas del día veintuno de Abril de mil novecientos treinta y tres la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Colmenero Montes se reunió con los tres Concejales que al margen se expresan con objeto de llevar la sesión de este día que da principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada y dada cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales se acordó en cumplimiento y se adoptaron los siguientes acuerdos.

Vista la propuesta de habilitación de crédito para dotar al Capítulo 6º artículo 1º del Presupuesto de gastos de la concejala para atender a la adquisición de una máquina de escribir para el servicio del municipio y Secretaría y que formó el Secretario y que hizo negar la Comisión municipal de Hacienda en sesión del 2 de Marzo de este año ha permanecido expuesta al público por término de quince días, durante los cuales no se ha formulado reclamación alguna. Considerando que comparando las cifras que figuran en el Capítulo 11 del presupuesto de ingresos y en el 13 de gastos aparece un sobrante de tres mil seiscientos noventa y una pesetas noventa y seis céntimos de los que perfectamente pueden destinarse mil seiscientos pesetas que se rebajan a las abonos que se indican en el presupuesto. Considerando que en este procedimiento ha